mayor deste ayuntamiento siendo testigos Franco
martinez y Hernando de espinosa porteros desta
ciudad y manuel Rodriguez vecinos desta ciudad y yo
el escrivano doy fee conosco a los otorgantes algunos
de los quales lo firmaron

Alfonso de Tarn[illegible] — Pedro de Vi[illegible] — Nicolas Perez de Burgos

Ante mi
Luis martinez
de Montoya

En la ciudad de Carta Sna en quatro dias del mes
de mayo de mil y seiscientos y diez y seis años
se juntaron a cabildo estraordinario en el es
critorio de esta ciudad a saber el ldo pedro alanis
Barnuebo alcalde mayor de esta ciudad nico
las gadre de caseres Franco calatayud Juan Cor
bari esteban muñoz don fernando de arze y de
gamboa don nicolas jiner don Franco gaçia de caseres
Residores y juntos acordaron lo siguiente
En este ayuntamiento se an leido dos cartas
que a esta ciudad escribieron de la demuia
el sor Franco de bal carsel Residor y Jines Ruiz es
cribano de este ayuntamiento en que dan
quenta a esta ciudad de lo que les a pasado
en la demuia con el sor don antonio de quiñones
Corregidor en Razon de no aber dado lugar

Cartas de el sor Franco Valcarcel

[illegible] 1452